



MANIFIESTO DE LA FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS LIBRES DEL PERÚ

A finales del siglo XX se nos dijo desde países desarrollados del Norte que la democratización generalizada era un acierto pero que la estabilidad de nuestras sociedades hacía conveniente una cierta apatía democrática, un cierto conformismo participativo que se limitara al simple acto del voto como a la elección de representantes en los poderes del Estado cada cierto tiempo.

En América Latina tal práctica ha producido en los últimos años un enorme crecimiento de la pobreza, vinculada a cierto desengaño democrático al contemplar parecidas prácticas caciquiles y oligárquicas enmascaradas bajo la túnica de la legitimidad democrática.

La elección regular y libre de los gobernantes es muy necesaria, pero no para convertirlos en soberbios caudillos, dotados de plenos poderes a ejercer a su antojo, amputando nuestra dignidad de ciudadanos que va unida a la participación crítica y continúa en las cuestiones que afectan a la comunidad a la que pertenecemos.

Esa comunidad de comunidades que es la nación-Estado se apoya en sus cimientos más resistentes que son los Municipios, hijos mestizos de la comunidad andina y del cabildo hispano, espacio de ciudadanía donde se ejerce el primer y fundamental protagonismo político, social, educativo, económico, de donde surge las conciencias personal y colectiva de pertenencia e identidad a esa institución colectiva que construimos y realizamos entre todos.

Por ello, no queremos ser tutelados como menores incapaces -excepto de ejercer el sufragio de tiempo en tiempo- sino asumir la responsabilidad de toma de decisiones que afecten a nuestra convivencia colectiva y de emprender los pasos para superar el subdesarrollo, la pobreza, la desigualdad y la injusticia.

Esta tarea es obra de todos

Si los pueblos viven como propios los fines y prioridades de su quehacer colectivo, los hacen suyos y los acompañan, los vigilan y controlan en su camino desde el inicio hasta la culminación, involucrándose incluso en su construcción efectiva, sólo de este modo podrán alcanzarse plena y eficazmente. No hay plan



Federación de Municipios Libres del Perú

que se cumpla sin el compromiso, el ánimo y entusiasta acompañamiento de quienes son sus destinatarios.

Necesitamos por tanto empezar -al contrario de los planes políticos habituales- desde adentro y desde abajo, desde lo pequeño e inmediato, desde esas comunidades a escala humana que son las ciudades pequeñas y medianas o los barrios de las grandes, que son entornos entrañables y conocidos, en donde las relaciones entre personas tienen nombres, son de carne, sangre, de limpias miradas a los ojos, en donde es una realidad cotidiana la convivencia ciudadana frente a las "muchedumbres solitarias" de las grandes ciudades, de los Estados estables y desarrollados, plagados de temores e indiferencias.

1º LA DIMENSIÓN POLITICA DE NUESTROS MUNICIPIOS

Hemos de volver a la tradición del cabildo abierto en donde ningún ciudadano puede desentenderse de la suerte de su comunidad, ni dejar de estar presente, una vez elegidos los representantes legales.

Al contrario, la ciudadanía tiene la capacidad de hacer propuestas de nuevas ordenanzas, o la iniciativa para la supresión de las que no funcionen o recurrir al referéndum municipal para la toma de decisiones de especial trascendencia. E incluso revocar aquellos dirigentes contaminados de tentaciones de cacique despótico.

En donde nadie se sienta ajeno a la suerte de la comunidad y esté dispuesto ante el llamamiento para desempeñar alguna responsabilidad comunitaria en algunos momentos de su vida.

2º EL MUNICIPIO LIBRE ES UNA COMUNIDAD DE LIBRES

En el Municipio Libre la participación cooperativa debe ser un acto voluntario de conciencia y responsabilidad libre.

El MUNICIPIO LIBRE debe ser un espacio de experimentación social en donde se reconozca también el derecho a ser diferencial, desde el respeto mutuo hasta la tolerancia hacia las minorías y las diversas opciones personales.

Ahora bien, el vecino a la hora de trabajar con los otros vecinos en esa actividad mutualista de crecer y mejorar la comunidad, tendrá que dejar temporalmente de lado su camiseta ideológica y partidista -a la que tiene derecho- para no interferir ni debilitar la acción social comunal del Municipio Libre.



Federación de Municipios Libres del Perú

Debemos empezar por la educación, la cultura y los valores.

Eduquemos desde niños para la cooperación y la ayuda mutua y no para el enfrentamiento o la comparación odiosa y agresiva. Eduquemos para ser merecedores de integrarnos en esa comunidad de libres que supone una disposición ciudadana a asumir alguna disposición social, y entregar su dedicación y experiencia durante cierto tiempo a la comunidad, en una rotación de dedicaciones a la que ningún ciudadano, excepto el discapacitado, será ajeno.

Deberíamos rescatar aquel viejo principio de las culturas basado en la reciprocidad de donaciones según el cual el más generoso en la entrega es el que adquiere mayor prestigio y autoridad moral en la comunidad, y provoca comportamientos recíprocos de donación.

La cultura común se enriquece con las aportaciones recíprocas, con la suma de esfuerzos y se empobrece con los enfrentamientos.

Mantengamos en el corazón de nuestros vecinos y ciudadanos la pasión por la libertad y la justicia aunque sea en forma resistente, con ese silencio tenaz de nuestros campesinos luchando por sus tierras, ocupando a veces otras arrebatadas o abandonadas en una suerte de "quijotismo coral" tan admirable como el "profético".

Este nivel de autoexigencia se inicia también en la relación entre saberes y profesiones. Si cada uno de nosotros en el ejercicio de nuestro oficio o profesión nos exigimos una máxima calidad, una máxima dedicación y rigor, como consecuencia de nuestro deber profesional vivido como tarea bien hecha y de precio justo, surgirá el mejor ejercicio de los derechos de los demás, sin necesidad de reclamos sino como consecuencia natural de esa reciprocidad de deberes.

Uno de los desafíos pues de nuestra Federación para resolver carencias de profesionales necesarios a nuestro pueblo y Municipios, tendrá que empezar por enseñar esta ética de las profesiones.

3º NO ESTAMOS SOLOS Y SOLOS PERECEREMOS

TENEMOS VOCACIÓN FEDERATIVA E INTEGRADORA

La Federación de Municipios libres es un organismo vivo, palpitante, en donde todas sus células y sistemas acuden en auxilio del miembro en peligro o con riesgo. Su peligro es peligro para todos. Su mejor defensa es crecer en cantidad y calidad. Organizar servicios públicos y sociales de acción compartida, mediante



Federación de Municipios Libres del Perú

La creación de asociaciones de Municipios libres, en ámbitos locales, regionales, nacionales hasta llegar a una convergencia operativa iberoamericana y una disposición abierta a cooperar con Municipios inspirados de tales principios, de cualquier rincón del mundo, es su quehacer permanente.

El rescate de la ciudad para la comunidad de hombres y mujeres libres debe tener un espíritu contagioso y propagandista de esa estrategia de supervivencia cooperativa y compartida.

NO PRETENDEMOS NI SUSTITUIR NI SUPLANTAR AL ESTADO

Aplicar, sin embargo, un principio de subsidiaridad según el cual todo lo que podamos hacer en la escala local o regional no debe decidirse en la escala nacional. Primero, por un principio de eficacia política, y segundo, por un principio de favorecimiento de la participación ciudadana como elemento fundamental de la dignidad política y del sentido de la libertad.

El problema de nuestra sociedad es el de sus profundos desequilibrios sociales, económicos, culturales, pero también institucionales. Esa macrocabeza estatal que todo lo quiere dirigir, que todo lo quiere tragar es algo grotesco y enfermizo, pero además, profundamente ineficaz.

Hemos de ir a una descentralización cooperativa auténtica en donde el nuevo equilibrio implique una cooperación igualitaria entre el Estado y los Municipios.

"Una verdadera estructura federal -escribía el Profesor argentino Frías- coordina sin especular, controla sin anular, promueve sin marginar, ayuda sin presionar".

El Gobierno Central será supremo en lo suyo, pero subsidiario en la esfera de los Municipios y de las Regiones.

4° AUTONOMIA MUNICIPAL Y FINANZAS MUNICIPALES

La autonomía municipal debe alcanzar a los medios financieros y tributarios para la realización de servicios eficaces y dignos y las políticas de inversiones necesarias. Con el fin no sólo de mejoras locales y espacios públicos sino también para aplicar las políticas sociales de lucha contra la pobreza que no debe consistir únicamente en la entrega paliativa de alimentos, medicinas o ropa y la mejora de viviendas, sino dar a nuestros vecinos más necesitados, mediante la formación y la enseñanza .intensiva, la oportunidad de recobrar la dignidad de protagonistas en ese proceso social de salvación y recuperación.



Federación de Municipios Libres del Perú

El Municipio en colaboración con asociaciones locales y organizaciones no gubernamentales puede ser un excelente promotor de desarrollo socio económico, más aun, su conocimiento de las necesidades y de las técnicas disponibles junto con el trabajo comunal constituye un método eficaz, con inversiones limitadas, para alcanzar sus objetivos.

El presupuesto municipal debe ser transparente y en la política de inversiones se debe seguir el ejemplo del "presupuesto participativo", iniciado en Porto Alegre (Brasil), con lo cual toda la comunidad mediante un sistema de ponderación de votos y a través de los barrios y distritos, interviene para fijar las prioridades y siente como suyos tales proyectos.

La penuria económica de los municipios es un grave error. Las Cajas de Ahorro Municipales deberían ser promotoras, con el apoyo del Estado, de un sector de Economía Solidaria que integre con recursos suficientes a sectores populares propietarios de empresas asociativas y familiares tanto debidamente constituidas como participes aun en la economía informal.

La política de desarrollo social parte en estos casos de un mejor conocimiento de la realidad a fin de invertir primero donde es más urgente y necesario. El Municipio es la primera trinchera para combatir la pobreza.

Tanto en los órganos de planeación nacional como en el Ministerio de Economía y Finanzas, deben existir una representación significativa del conjunto de los Municipios.

5° GARANTIAS CONSTITUCIONALES

Necesitamos un sistema de garantías para que esta reconstrucción de la sociedad política desde sus cimientos municipalistas no se resquebraje. Los municipios deben poder recurrir al Tribunal de Garantías Constitucionales en aquellos conflictos de competencias que afecten a su autonomía.

Tal vez sería necesaria una reforma constitucional para dejar sentado en la Ley Fundamental la existencia de una Cámara Alta parlamentaria de representación territorial en donde los Municipios tuvieran una participación mayoritaria.

Necesitamos un Sistema Nacional de Judicatura formado por funcionarios independientes, imparciales y competentes, reclutados de forma objetiva por sus méritos y honestidad que garanticen a los ciudadanos y a las instituciones municipales la equitativa resolución de recursos en defensa de sus derechos y libertades fundamentales.



Federación de Municipios Libres del Perú

Habrá que conocer a las comunidades campesinas y nativas la vigencia de su derecho consuetudinario y la capacidad de jurisdicción interna, aunque con garantías de recurso.

Tal vez para que la eficacia y funcionalidad de este mecanismo decisivo de garantía opere, podríamos empezar por autorizar y legalizar la figura del "Juez de Paz", elegido por cada comunidad municipal, entre aquellas personas "buenas y justas", con capacidad de decidir tanto como árbitro y amigable componedor, ejerciendo el don de la palabra, como verdadero juez que resuelve un conflicto hasta cierto nivel de cuestiones litigiosas y respaldado no sólo por la autoridad moral sino por toda la Municipalidad para el cumplimiento de sus decisiones.

Otra institución de garantías ciudadanas a. establecer es el "Defensor del Pueblo Municipal", que actúe en estrecha colaboración con el "Juez de Paz", acoja las quejas de los vecinos y se dirija a los funcionarios de la administración local para canalizar justas reclamaciones de éstos y les apoye en la tramitación de los recursos o quejas ante instancias superiores, promoviendo si es necesario, acciones populares en tal sentido. Su elección debe ser popular y democrática, por toda la comunidad.

Tales cargos deben ser honoríficos o tener únicamente la recompensa de los jornales o salarios no cobrados durante el tiempo de dedicación, para mantener su independencia, con garantía de conservar su puesto de trabajo, pero sin ser excesivamente oneroso para la comunidad.

ARGUMENTOS FINALES

Es cierto que todo no se puede hacer desde el Municipio, pero se puede hacer mucho más y mejor.

A principios del siglo XIX, en los albores de las independencias nacionales en el continente, se escribió un libro, "El Evangelio Americano", del chileno Francisco Bilbao, que ya defendía "construir una Federación Libre de Municipios libres como el mejor modo de organizar la independencia en las tierras americanas.

En Venezuela otro hombre notable, Francisco de Miranda defendía ideas semejantes por la misma época, que chocaban con el autoritarismo de algunos de sus contemporáneos. Apoyaba también la unidad fundamental de los hispanos, cualquiera que fuera su lugar de nacimiento. Tal vez intuía ya la emergencia de esa "raza cósmica" -así denominada por el mexicano Vasconcelos- que expresa el valor añadido de esa simbiosis mejorativa del mestizaje físico, psicológico, cultural creado en este Continente de la Esperanza.



Federación de Municipios Libres del Perú

Por su parte, en el Perú en 1873 Manuel Pardo bosquejó una política descentralizadora creando los Consejos Departamentales. Luego Nicolás de Piérola postuló la forma federativa para satisfacer nuestras necesidades de hoy y de mañana; pero es José Carlos Mariátegui quien advirtió que un regionalismo que se contente con la autonomía Municipal no es un regionalismo.

A aquellos que quieran desanimarnos, que quieran desmovilizarnos, con la acusación de ser un sueño utópico nuestra iniciativa, podríamos contestarles con las palabras de Miranda al final de su vida: "sólo lo imposible es razonable".

En estas tierras andinas, abiertas y dispuestas a entrelazarse con las otras tierras hermanas de América Latina, con sus hombres y mujeres, se levanta ahora esta bandera federal de los MUNICIPIOS LIBRES DEL PERÚ. Tenemos la firme voluntad de no arriarla hasta verla ondear en los lugares de honor de todas nuestras ciudades y comunidades.